## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 143 - Miércoles, 24 de julio de 2024

página 48466/1

## 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública la notificación en procedimiento para la concesión de ayudas al alquiler.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado imposible la notificación a la persona interesada que en el anexo se relaciona, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto del acto administrativo dictado en procedimiento para la ayuda al alquiler de la vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, que se tramita en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del territorio y Vivienda de Sevilla y cuyo expediente asimismo se relaciona.

La persona interesada o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la notificación del presente, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

### ANEXO

Expte.	Acto notificado/plazo	DNI/CIF	Municipio
41-AI-PAIG-00553/18	Requerimiento de documentación justificativa para la ayuda al alquiler de la vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes.	X2780349V	La Rinconada

Sevilla, 17 de julio de 2024.- El Delegado, Francisco de Paula José Juárez Martín.

